



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA VALLE HERMOSO**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;

Que, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PARROQUIA VALLE HERMOSO**, basado en el compromiso y trabajo de ciudadanos que promueven el progreso colectivo y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta los determinantes aportes de su población, orientados al engrandecimiento de la parroquia y la patria toda;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA VALLE HERMOSO**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General